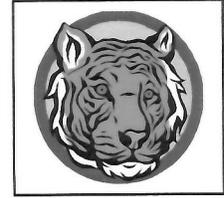




# **Escuela Primaria John Marshall**

## **Normas de participación para los padres y la familia**

### **2021 - 2022**



### **Declaración de propósito**

La escuela primaria John Marshall se compromete a proporcionar educación de alta calidad para todos los estudiantes al usar un programa de instrucción basado en las Normas Académicas Estatales en Común (CCSS). Cada año en la Noche de Regreso a Clases se habla y se explican las CCSS. El apoyo familiar para sus estudiantes y para la escuela es vital para el éxito emocional, social y académico estudiantil.

Las Investigaciones sobre la Participación de los Padres y de la Familia demuestran que cuando las escuelas crean asociaciones familiares, se apoya mejor el aprendizaje de los estudiantes y se logra un mayor rendimiento estudiantil. Los estudiantes cuyas familias son parte de su vida escolar obtienen mejores calificaciones y puntuaciones más altas en exámenes, asisten a la escuela con más regularidad, exhiben mejores habilidades sociales, y se adaptan mejor a la escuela. La participación familiar como, por ejemplo, monitorear activamente el tiempo de su estudiante, ayudar con las tareas y hablar sobre asuntos escolares, ¡crea estudiantes que tengan mayor probabilidad de continuar con la educación postsecundaria—incluso asistir a mejores universidades!

### **Reuniones de padres/participación**

En la escuela primaria John Marshall hacemos todo lo posible para proporcionar a nuestras Familias información relacionada a todos los aspectos de programas escolares, incluyendo diseño, implementación y evaluación. Además de las reuniones escolares y las del Título I, también tenemos las Reuniones del Consejo Escolar Local, junto con el Comité Consultivo para la Enseñanza del Idioma de Inglés. Los padres reciben las copias del Contrato de Padres actual durante la Noche de Regreso a Clases, mientras que los nuevos matriculados las reciben con los documentos de inscripción. La interpretación oral, y la traducción escrita de documentos en español y armenio, están disponibles durante las reuniones y bajo solicitud. Se les envían a todas las familias de la escuela avisos por escrito sobre reuniones, eventos y actividades escolares. Las familias también reciben llamadas telefónicas de la directora a través del *Blackboard Connect*, informándoles sobre los próximos eventos y reuniones. La marquesina enfrente de la escuela también destaca las reuniones de padres y los eventos escolares. Además de las reuniones de los padres, se les anima participar como voluntarios en el salón de clase, como representantes del Consejo Escolar Local y representantes del comité.

### **Tipos de participación de los padres**

- Programa de Padres Voluntarios
- Noche de Academia para los Padres
- Charla con café cada quincena
- Asambleas mensuales de premios para los estudiantes
- Acompañante de excursiones
- Asambleas Patrióticas Bimensuales
- Conferencias de los padres y los maestros
- Consejo Escolar Local de Marshall/Comité Consultivo del Idioma de Inglés
- Comité del Plan de Seguridad de Marshall
- Líder en Mí

### **Contrato entre la escuela y los padres**

De acuerdo con las regulaciones del Título I, cada escuela comparte con los padres y los estudiantes las responsabilidades para mejorar el logro estudiantil y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los estudiantes alcanzar altos estándares educativos.

El Contrato entre la escuela y los padres describe:

- la responsabilidad de la escuela para proporcionar estándares de alta calidad con base en el currículo e instrucción dentro un ambiente que apoya el aprendizaje.
- la responsabilidad de los padres y la importancia de comunicación continua entre los padres y los maestros.
- la responsabilidad de los estudiantes por su propio aprendizaje.

Después de revisar y hablar sobre el contrato, los maestros, los estudiantes y los padres firman el contrato al comienzo de cada año escolar. El Consejo Escolar Local evalúa el contrato de padres cada año y sugiere modificaciones/cambios cuando sea necesario. Se guarda una copia del contrato en la Caja acumulativa de cada Maestro.

### **Cumpliendo con las necesidades de la comunidad**

Cada año el Consejo Escolar Local evaluará las necesidades de los padres, los estudiantes y la comunidad escolar utilizando la encuesta de clientes del distrito escolar y varios datos de evaluación. Se diseñarán programas como respuesta de los resultados de las evaluaciones/encuestas.

### **Comunicación entre el personal y los padres**

Se promoverá la comunicación entre las familias y la escuela a través de conferencias de los padres y los maestros, Academias para Padres, Charlas con café con la Directora, Noche de Regreso a Clases, Reunión Anual de Título I, Casa Abierta, Carpetas de los jueves, Boletas de Progreso, Boletas de Calificación, llamadas telefónicas de la directora a través del *Blackboard Connect*, aplicación de redes sociales Glendale, y *anc Peachjar*. La marquesina enfrente de la escuela también destaca las reuniones de padres y los eventos escolares. Las comunicaciones con respecto a los eventos de la escuela y del Distrito Escolar se envían a casa en la carpeta de los jueves en varios idiomas. Hay intérpretes disponibles para las conferencias con los padres. Se les proporciona los números de teléfono de los padres de cada estudiante a los maestros para facilitar la comunicación.

### **Accesibilidad**

En realizar los requisitos de Participación de los Padres y de la Familia, la escuela proporcionará oportunidades completas para la participación de las familias con dominio limitado del inglés y con discapacidades. Esto incluye proporcionar información e informes escolares en un formato y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

### **Quejas/Preocupaciones**

Todas las quejas y preocupaciones sobre su estudiante deben comenzar con el/la maestro/a de la clase. Las llamadas telefónicas, correos electrónicos, y cartas recibidas en la oficina escolar con preguntas sobre un incidente que ocurrió en el salón de clase, en el patio de recreo o el programa del estudiante tendrán que ser dirigidas primero al maestro/a de clase. **Solo después de una conferencia con el/la maestro/a, un padre puede solicitar una conferencia con la Directora.**

### **Participación de los padres en el desarrollo de las normas**

El personal escolar y el Consejo Escolar Local en conjunción con el Contrato entre los padres y la escuela/los maestros y el estudiante desarrollaron las normas de participación de los padres/la escuela primaria John Marshall. Esta norma se pondrá a disposición para los padres de todos los estudiantes matriculados en la escuela primaria John Marshall y para la comunidad local. La norma se actualizará anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela primaria John Marshall. La escuela primaria John Marshall está comprometida con la participación de los padres. La directora, maestra especialista y el Consejo Escolar Local coordinarán esta norma y es promovida por todo el personal escolar.